

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE PROCESO CE-20230002358322

No. de Acta (en caso de actas parciales):

Tipo de Acta:	Parcial		Definitiva	X
Tipo de Contratación:	CATALOGO ELECTRONICO			
Código Proceso No.:	CE-20230002358322			
Objeto de Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA			
Valor del Contrato:	USD. 999,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON CERO CTVS 00/100) valor sin IVA			
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de 275 días.			
Periodo Ejecutado	No Aplica			
Anticipo:	No Aplica			

1. COMPARECIENTES

En la Ciudad de Quito con fecha 26 de septiembre del 2023, se reunieron en las oficinas de la Administración Zonal Calderón, ubicada en la Av. Giovanni Calles Oe12-44 y Av. Luis Vaccari, la Lic. Ruth Cueva en calidad de responsable de la orden de compra del proceso CE-20230002358322, Ing. Andrea Obando en calidad de Técnico no Interviniente y por otro lado la Sra. Katherine Renata Suarez Granda en calidad de contratista, con el fin de realizar el acta entrega – recepción definitiva de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA .

2. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Calderón es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, que de acuerdo con el Art.83 del Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (registro oficial no. 303 del 19 de octubre de 2010), forma parte de los gobiernos autónomos descentralizados.

Con el fin de sustentar el fortalecimiento y generación de espacios de encuentro ciudadano orientado a fortalecer los procesos de participación ciudadana a través del voluntariado en las actividades previstas dentro del POA 2023 que permitan contribuir de cierta manera al trabajo realizado de los voluntarios en apoyo a la Administración Zonal Calderón, dentro de la Unidad de Gestión Participativa se ha programado realizar actividades de manera presencial desde los encuentros de organización y fortalecimiento cultural desde la Participación en el territorio del voluntariado Quito Acción en la parroquia de Calderón y Llano Chico.

Cabe recalcar que las actividades antes mencionadas, correspondiente a la unidad de Gestión Participativa de la Administración Zonal Calderón se encuentran dentro del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, por lo que es necesario contratar el servicio de alimentación, al momento de realizar las actividades presenciales con la

red de jóvenes y los voluntarios pertenecientes a la administración zonal de Calderón que apoyan en los programas y proyectos que se ejecutan dentro de las actividades previstas en el POA 2023.

Es necesario contratar el servicio de refrigerios porque se realizan actividades presenciales con todas las medidas de bioseguridad para los grupos de jóvenes pertenecientes a la parroquia de Calderón y Llano Chico, mismas actividades que están siendo parte del POA 2023, se ejecutan en jornadas extensas, por ello, se ve en la necesidad de proveer un refrigerio con los participantes durante el tiempo que se realicen cada una de las actividades programadas.

Justificación:

La contratación del servicio de refrigerios para el proyecto de voluntariado Quito Acción es necesario por las actividades que se realizan en los encuentros culturales y con la comunidad donde los jóvenes y voluntarios apoyan para la ejecución de cada evento programado. Se debe tomar en cuenta que la participación del voluntario es de manera presencial por jornadas extensas y al no tener una remuneración por el apoyo que brindan en cada proyecto desde la Administración Zonal de Calderón se ha previsto la entrega de un refrigerio en cada jornada donde los jóvenes y voluntarios participen, de esta manera incentivar a la participación y que cuenten con un beneficio frente al apoyo entregado de parte de los participantes.

Con fecha 14 de febrero 2023 y mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0090-M desde el proyecto Voluntariado Quito Acción se solicita certificación POA. Con fecha 14 de febrero de 2023 y mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0194-M; la dirección Administrativa financiera certifica que la partida 730235 si se encuentra en el POA 2023 para el proyecto Voluntariado Quito Acción de la Administración Zonal de Calderón.

Con fecha 14 de febrero de 2023 y mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0091-M, se solicita certificación de catálogo electrónico, y con fecha 15 de febrero de 2023 a través de Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0198-M, la dirección Administrativa financiera certifica que para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA", se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, por lo tanto puede ser adquirida a través del procedimiento de Compras por Catálogo.

Con fecha 24 de febrero de 2023 mediante Memorando GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0113-M, se solicita certificaciones PAC y Presupuestaria, con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0267-M se emitió las certificaciones PAC No. 010004923 y Presupuestaria No. 1000067083 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730235, por un valor USD. 999,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON CERO CTVS 00/100) valor sin IVA.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0175-M de fecha 09 de marzo de 2023, la Mgs. Ana María Sánchez, Administradora Zonal de Calderón, autoriza el gasto y el inicio del proceso de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA", mediante la modalidad de catálogo electrónico.

Según Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD -2023-0184-M con fecha 13 de marzo de 2023 se sugiere como responsable de la orden de compra a la Lic. Ruth Cueva y como técnico no interviniente a la Lic. Sofia Segovia.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0087-M con fecha 16 de marzo de 2023, se designó a la Lic. Ruth Cueva, de la unidad de Gestión Participativa como responsable de la orden de compra CE-20230002358322.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0088-M con fecha 16 de marzo de 2023, se designó a la Lic. Sofia Segovia, de la unidad de Gestión Participativa como técnico no interviniente de la orden de compra CE-20230002358322.

Por concepto de vacaciones de la Lic. Sofia Segovia, y para continuar con el proceso de contratación se solicita a través de Memorando GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0718-M, el cambio de técnico no interviniente a la Ing. Andrea Obando Servidor Municipal directivo.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0593-M con fecha 18 de septiembre de 2023, se designa a la Ing. Andrea Obando como técnico no interviniente para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCION AZCA.

Mediante orden de compra CE-20230002358322 de marzo 15 de 2023, se realiza la aceptación de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCION AZCA.

3. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Ítem	OBJETO DE CONTRATACIÓN	V. Total sin IVA
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCION AZCA	USD. 999,00

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

El Contratista se obligó con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito a entregar 444 refrigerios del proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCION AZCA a entera satisfacción y cumplir con las condiciones generales de los Términos de Referencia y especificaciones técnicas descritas en la orden de Compra.

5. CONDICIONES OPERATIVAS

- ✓ El contratista cumplió con las condiciones de la entrega de los productos solicitados en los TDR y la orden de compra del proyecto Voluntariado Quito Acción.
- ✓ El producto se encontraba en buen estado y los refrigerios solicitados fueron entregados al tiempo y lugar solicitado.
- ✓ Se verificó que el contratista ha cumplido de manera satisfactoriamente con la entrega del producto y como lo establece el convenio marco.
- ✓ El contratista realizó la entrega de los 444 refrigerios solicitados por la responsable de la orden de compra en los tiempos establecidos, con previa coordinación.
- ✓ Con el siguiente detalle:

FECHA	EVENTO	DETALLE DE PRODUCTO ENTREGADO	CANTIDAD
06/06/2023	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO CON LOS VOLUNTARIOS DE CALDERÓN Y LLANO CHICO.	HUMITA DE SAL, CON JUGO TETRAPACK Y FRUTA	40
03/08/2023	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO CON LOS VOLUNTARIOS DE CALDERÓN EN EL DESARROLLO DE EVENTOS.	BOLONES MIXTOS, CON JUGO TETRAPACK Y FRUTA	140

04/08/2023	ACTIVIDAD CON VOLUNTARIOS EN EL ESPACIO PUBLICO ACTIVIDADES RECREATIVAS	SANDUCHES DE QUESO Y JAMÓN CON JUGO TETRAPACK Y FRUTA	150
05/08/2023	SE REALIZA LA DOMINGA CON APOYO DE LOS VOLUNTARIOS EN EL SECTOR DE SAN JUAN Y ADEMAS DE MURALES ARTISTICOS EN EL ESPACIO PUBLICO.	CEVICHOCO, JUGO TETRAPACK Y FRUTA	100
09/08/2023	REUNION Y CAPACITACION CON JÓVENES COLUNTARIOS DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN Y LLANO CHICO.	COMBO DE BOCADITOS, JUGO TETRAPACK Y FRUTA-	14
CANTIDAD DE REFRIGERIOS ENTREGADOS			444

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo Contrato	No Aplica	meses		
Fecha de aceptación de la Orden de Compra	15 de marzo del 2023			
La Orden de Compra Inicia	15 de marzo del 2023	X	Disponibilidad del Anticipo	
Fecha de Finalización de la Orden de Compra	El plazo para la ejecución del contrato será de 275 días.			
Fecha de entrega del producto			06/06/2023 03/08/2023 04/08/2023 05/08/2023 09/08/2023	Estado Ejecutado

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALORES ENTREGADOS			CONTRATO + IVA	**ANTICIPO 50%		
			\$ 1.118,88	No Aplica		
No. Pago (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)
1	\$999.00	119.88	\$ 1.118,88	No hay Anticipo	No hay Multa	\$ 1.118,88
VALORES PAGADOS A LA FECHA			\$ 1.118,88	0,00		
SALDOS FINALES			\$0.00	0,00		
Valor a pagar en números y letras			\$ 1.118,88 (MIL CIENTO DICIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS 88/100) incluido IVA			
Causa de la multa			No hay Multa			
**ANTICIPO			No hay Anticipo			
8.CONSTANCIA DE LA RECEPCION						
La responsable de la Orden de Compra Lcda. Ruth Cueva Funcionaria unidad de gestión participativa, mediante Informe N.-1 emitió su criterio técnico que la entrega de los refrigerios, mismos que cumplen con lo establecido en Los Términos de Referencia y Orden de compra CE-20230002358322.						
9. OTROS EN CIERTOS CASOS						
No Aplica						
10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN						
La responsable y la técnica no interviniente de la Orden de compra/servicio deja constancia de que la contratista del CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Órdenes de compra CE-20230002358322 y los términos de referencia.						
Por lo expuesto se constató que se recibió el servicio objeto de esta contratación a entera satisfacción y se procede suscribir la presente Acta -Entrega Recepción definitiva						
Una vez que se recibió el informe del servicio y los documentos habilitantes por parte de la contratista la Sra. Suarez Granda Katherine Renata se revisa los mismos y se procede a realizar el acta entrega recepción definitiva de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN AZCA.						
Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones						
11. ACEPTACIÓN						
Las partes declaran que aceptan el presente documento, de lo cual dan fe y suscriben el presente ejemplar del mismo contenido en el Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de septiembre de 2023.						

11. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN

Administrador del Contrato	Lcda. Ruth Cueva	Técnico No Interviniente	Ing. Andrea Obando
Cargo:	Funcionaria Directiva Casa Somos Calderón	Cargo:	Funcionaria Directiva
Contratista:	Sra. Suarez Granda Katherine Renata	Testigos de honor (de ser el caso):	No Aplica
RUC:	1721902151001		